



**SISTEMA
DE PREVISIÓN
SOCIAL**

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ENTRE RÍOS

PRÉSTAMOS PARA CONSUMO

PRÉSTAMO PARA CONSUMO ESPECÍFICO

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, con el fin de financiar la adquisición de bienes muebles tales como neumáticos y mobiliario de oficina.

PRÉSTAMOS CON FINES TURÍSTICOS Y DE RECREACIÓN – AFILIADOS PASIVOS

Se otorgará a los afiliados pasivos del Sistema de Previsión Social del CPCEER, destinado a financiar el hospedaje en alojamientos de la provincia de Entre Ríos.

PRÉSTAMOS EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para la adquisición de equipamiento informático tales como Computadora, Notebook, Tabletas táctiles e impresoras.

PRÉSTAMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para financiar la adquisición de materiales para la construcción.



MONTO MÁXIMO POR LÍNEAS DE PRESTAMOS

Consumo específico

\$1.720.000,00

Fines turísticos y de recreación *

\$875.000,00

Equipamiento informático

\$1.990.000,00

Materiales de construcción

\$3.770.000,00

* EXCLUSIVO PARA AFILIADOS PASIVOS DEL SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

Las cuatro líneas tienen la limitación de poder solicitarlas una vez al año y no se podrá solicitar más de una simultáneamente.

Costo Financiero Total por líneas de préstamos

Línea de Préstamos	Afiliado	TNA 6 meses	CFT	TNA 12 meses	CFT	TNA 18 meses	CFT
Fines Turísticos	PASIVO	0,00%	7,04%	29%	38,61%		
Consumo Específico	PASIVO	0,00%	7,04%	29%	38,61%		
	JOVEN	29%	42,95%	45%	62,18%		
	ACTIVO	40%	59,25%	60%	87,56%		
Equipamiento Informático	PASIVO	0,00%	7,04%	29%	38,61%		
	JOVEN	29%	42,95%	45%	62,18%		
	ACTIVO	40%	59,25%	60%	87,56%		
Materiales de Construcción	PASIVO			0,00%	3,73%	29%	37,05%
	JOVEN			29%	38,61%	45%	60,37%
	ACTIVO			40%	54,44%	60%	85,50%



Préstamos para consumo específico

Monto	Plazo 6 meses	Plazo 12 meses
\$1.720.000	TASA	TASA
JUBILADOS	0%	29%
JÓVENES	29%	45%
ACTIVOS	40%	60%
AMORTIZACIÓN	Francés	

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para financiar la adquisición de bienes muebles tales como neumáticos y mobiliario de oficina, el importe del crédito dependerá del presupuesto que brinde el proveedor al momento que se realice la solicitud del mismo.

Para adquirir este préstamo a una tasa diferencial, el afiliado deberá recaer en la condición de Joven Profesional según establezca el Consejo a la fecha de solicitud del préstamo. Actualmente se considera Jóvenes Profesionales, a los matriculados hasta los 32 años de edad inclusive.

Esta línea de préstamo está destinada a afiliados pasivos y afiliados con matrícula plena.

Requisitos

Antigüedad en la matrícula:
6 meses.

No poseer deuda al momento de presentar la solicitud ni registrar mora mayor a 90 días en los últimos seis meses por ningún concepto tanto con el Consejo como con el Sistema de Previsión Social.

El proveedor debe tener registrada su actividad dentro de la provincia de Entre Ríos, con una antigüedad mínima de 6 meses.



Documentación a presentar vía web

1

Formulario

"Solicitud de Préstamos"

2

Presupuesto del proveedor

3

CBU del proveedor

Gastos

Fondo de quebranto

del 2%

Préstamos con fines turísticos y de recreación

AFILIADOS PASIVOS

MONTO	\$875.000	
PLAZO	6 MESES	0%
TASA	12 MESES	29%
AMORTIZACIÓN	Francés	

Se otorgará a los afiliados pasivos del Sistema de Previsión Social del CPCEER, destinado a financiar el hospedaje en alojamientos dentro de la provincia de Entre Ríos.

El solicitante deberá enviar el comprobante de reserva del hospedaje para acceder al préstamo, posteriormente se realiza una transferencia a dicho hospedaje y se solicita la factura correspondiente.

Requisitos

Ser afiliado pasivo del Sistema de Previsión Social del CPCEER

Los solicitantes no deberán tener deuda exigible a la fecha de solicitud.

Los solicitantes no deberán ser sancionados por Tribunal de Ética del CPCEER.



Documentación a presentar vía web

- 1 **Formulario**
"Solicitud de Préstamos"
- 2 **Presupuesto del hospedaje o ticket de reserva**
- 3 **CBU del hospedaje**
"Solicitud de Préstamos"

Gastos

Fondo de quebranto

del 2%



Préstamo Equipamiento Informático

Monto	Plazo 6 meses	Plazo 12 meses
\$1.990.000	TASA	TASA
JUBILADOS	0%	29%
JÓVENES	29%	45%
ACTIVOS	40%	60%
AMORTIZACIÓN	Francés	

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para la adquisición de equipamiento informático (Computadora, Notebook, Tabletas táctiles e impresoras), el importe del crédito dependerá del presupuesto que brinde el proveedor al momento que se realice la solicitud del mismo.

Para adquirir este préstamo a una tasa diferencial, el afiliado deberá recaer en la condición de Joven Profesional según establezca el Consejo a la fecha de solicitud del préstamo. Actualmente se considera Jóvenes Profesionales, a los matriculados hasta los 32 años de edad inclusive.

Esta línea de préstamo está destinada a afiliados pasivos y afiliados con matrícula plena.

Requisitos

El solicitante **no debe poseer deuda** al momento de presentar la solicitud, ni registrar mora mayor a 90 días en los últimos seis meses por ningún concepto, tanto con el Consejo como con el Sistema de Previsión Social.

El solicitante deberá contar con una antigüedad de matriculación en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos mínima de SEIS (6) meses.

El proveedor debe tener registrada su actividad dentro de la provincia de Entre Ríos, con una antigüedad mínima de 6 meses.

Documentación a presentar vía web

1

Formulario

"Solicitud de Préstamos"

2

Presupuesto del proveedor

3

CBU del proveedor

Gastos

Fondo de quebranto

del 2%



Préstamos materiales de construcción

Monto	Plazo 12 meses	Plazo 18 meses
\$3.770.000	TASA	TASA
JUBILADOS	0%	29%
JÓVENES	29%	45%
ACTIVOS	40%	60%
AMORTIZACIÓN	Francés	

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para financiar la adquisición de materiales para la construcción, el importe del crédito dependerá del presupuesto que brinde el proveedor al momento que se realice la solicitud del mismo.

Para adquirirlo a una tasa diferencial el afiliado deberá recaer en la condición de Joven Profesional según establezca el Consejo a la fecha de solicitud del préstamo.

Actualmente se considera Jóvenes Profesionales, a los matriculados hasta los 32 años de edad inclusive.

Esta línea de préstamo está destinada a afiliados pasivos y afiliados con matrícula plena.



Requisitos

El solicitante deberá contar con una antigüedad de matriculación en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos mínima de SEIS (6) meses.

El solicitante **no debe poseer deuda** al momento de presentar la solicitud ni registrar mora mayor a 90 días en los últimos seis meses por ningún concepto tanto con el Consejo como con el Sistema de Previsión Social.

El proveedor debe tener registrada su actividad dentro de la provincia de Entre Ríos, con una antigüedad mínima de 6 meses.

Documentación a presentar vía web

1 Formulario
"Solicitud de Préstamos"

2 Presupuesto del proveedor

3 CBU del proveedor

Gastos

Fondo de quebranto

del 2%





**SISTEMA
DE PREVISIÓN
SOCIAL**

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE ENTRE RÍOS